



Municipalidad de Pucón

DECRETO EXENTO N° 2549

PUCON, 09 OCT. 2012

V I S T O S :

1.- Lo que dispone el **REGLAMENTO MUNICIPAL SOBRE EL OTORGAMIENTO DE AYUDAS SOCIALES EN LA COMUNA DE PUCON**, aprobado por Decreto Exento N° 311 del 02.02.2006.-

2.- El Decreto Exento N° 2.714 de fecha 17 de Diciembre de 2010, mediante el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2011.-

3.- La Solicitud de Ayuda Social demandada por **JESSICA DEL CARMEN FRITZ RIOS**, C.I. N° [REDACTED], domiciliada en [REDACTED] Médico.

4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1, de 2006, Interior.-

D E C R E T O :

1.- **Páguese**, a las **HERMANAS MISIONERAS FRANCISCANAS DE PURULON**, Rut. N° 65.305.530-7, la cantidad de \$ 44,900,- (cuarenta y cuatro mil novecientos pesos), por el pago de Examen Médico.-

2.- **Impútese**, el gasto a la Cuenta 215.24.01.07.001 "Asistencia Social a Personas Naturales".-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIA MUNICIPAL

RMV/NDS/lac.-

DISTRIBUCION:

- OFICINA DE PARTES
- FINANZAS
- TESORERIA
- ARCHIVO DIDECO.



ALCALDE (SUB)

CONTROL

ITEM 2401.007001
 TOTAL AUTORIZADO \$ 8500000
 INCLUIDO POR [REDACTED] \$ 6210.698
 SALDO POR [REDACTED] \$ 2.289.302

FIRMA FUNCIONARIO RESPONSABLE